

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN SERVICIOS CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: FOR-PSS-187
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023036244 22/11/2023
		Página: 1 de 2

Fecha: 08/04/2025

Número de contrato o convenio: No Aplica

Lugar: Salón Gratitud 2, Centro Integrarte Atención Externa Grupo 10

1. TEMA: Competencias adaptativas, Habilidades Prácticas, autocuidado
2. OBJETIVO GENERAL Promover el desarrollo de tareas cotidianas, planteando la ejecución de habilidades en vestido y desvestido, contribuyendo a la formación de hábitos y rutinas personales.
3. MARCO CONCEPTUAL El autocuidado abarca las actividades necesarias para satisfacer las necesidades cotidianas, comúnmente conocidas como actividades de la vida diaria (AVD), que se aprenden con el tiempo y se convierten en hábitos para toda la vida. Las actividades de autocuidado incluyen no sólo lo que se tiene que hacer (higiene, baño, vestido, uso del inodoro, alimentación), sino también cuánto, cuándo, dónde, con quién y cómo (Miller, 2015). En todas las personas, la amenaza o la realidad de un déficit de autocuidado provoca pánico. Muchas comunican que temen más perder la independencia que morir. Un déficit de autocuidado afecta el núcleo del auto concepto y la autodeterminación. Por esta razón, los cuidados enfermeros centrados en el déficit de autocuidados no deberían orientarse no sólo a prestar los cuidados necesarios, sino en identificar las técnicas adaptativas que permitan que la persona logre el mayor grado de participación e independencia posible. El déficit de autocuidado describe la incapacidad de una persona para realizar actividades esenciales de cuidado personal, como vestirse, bañarse, comer y usar el inodoro. Los diagnósticos se centran en problemas específicos, cada uno con sus características definitorias. Estos problemas pueden surgir solos o en combinaciones. Los déficits de autocuidado pueden ser causados por diversas razones, como intolerancia a la actividad, deterioro de la movilidad física, dolor, ansiedad o deterioro cognitivo. Estos pueden conducir a problemas adicionales, como depresión o miedo a la dependencia. https://www.bing.com/search?q=autocuidado+del+vestido
4. METODOLOGÍA Actividad: Uso asertivo de patrones manuales, en favor del desarrollo de actividades de vestido. -Se trabajará con los adultos en forma individualizada, promoviendo tareas de desvestido de sus propias prendas y el posterior vestido como práctica continua. -Se brindarán apoyos generalizados en procesos de retiro de prendas tipo chaquetas y sacos, promoviendo el desarrollo de acciones direccionadas a tareas como retirar la prenda superior, buscando se realice de la forma más activa posible brindando solo la ayuda mínima en la acción. -Se mantendrá durante el quehacer un acompañamiento directo, brindando asistencia ocasional en el retiro de las prendas, su volteo si se encuentra al revés, el doblado simple y la re-postura en forma asertiva con mínima ayuda, solo exhortando a su colocación, planteando prácticas en casa para mejorar la ejecución de la actividad y el alcance de su máxima independencia. -Se finalizará actividad dejando a los adultos completamente vestidos y en postura sedente en su mesa de trabajo, listos para la siguiente actividad, dejando el espacio utilizado en orden y aseo.
5. RECURSOS Físicos: Prendas de vestir propias, tipo saco, camisas y chaqueta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO INTERVENCIONES GRUPALES EN SERVICIOS CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA	Código: FOR-PSS-187
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023036244 22/11/2023
		Página: 2 de 2

6. COMPROMISOS/TAREAS

Se buscará favorecer la implementación de hábitos y rutinas cotidianas personales en torno al vestido personal.

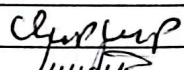
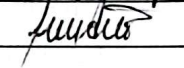
7. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD

Se plantea esta actividad bajo seguidilla, a fin de desarrollar hábitos diarios en el quehacer, por tanto cada sesión de actividad deberá plantearse estas actividades para mejorar su desempeño, durante esta sesión se realizó el ejercicio, donde se evidencia necesidad de mantener procesos de apoyo directo y asistencia personal según cada necesidad observada en los participantes.

Se trabajó en torno a la observación de las prendas de vestir, el reconocimiento de derecho-revés y acciones simples en torno a tareas como abotonar y subir cremalleras que se desarrollan con apoyo personalizado para no generar un stress adicional, trabajando solamente en el acceso a su colocación como tarea primaria.

Asimismo se trabajó en un doblado simple que permite generar un control sobre sus propias prendas.

Se debe seguir programando a actividad para favorecer la adquisición de habilidades y hábitos en torno a su vestido.

Nombre completo del profesional	Cargo	Registro profesional	Firma
Diana Patricia Vargas Parra	Terapeuta Ocupacional	52058334-1325	
Luz Amparo Martínez Bohórquez	Auxiliar de enfermería	No Aplica	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".